



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVII - Nº 58

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA. LAS ACEQUIAS

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Mayo de 2012, a las 20.00 horas, en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C), a fin de considerar el siguiente: Orden Del Día: 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.- 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2011.- 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el termino de 3 (tres) años en reemplazo de la señora Alejandrina Cerioni y del señor Rubén Fernández, por haber finalizado sus mandatos, y del señor Héctor Filippini, por renuncia a su cargo, de 1 (un) Consejero Titular por el termino de 2 (dos) año en reemplazo del señor Walter Suarez, por renuncia a su cargo, y de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el termino de 3 (tres) años, en reemplazo de los señores Walter Suarez y Héctor Filippini por haber asumido como Consejeros Titulares.- 6) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Hugo René Brignone y Héctor Badia. Nota: La Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social).- Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION
3 días – 8950 – 2/5/2012 - \$ 340.-

CIRCULO DE SUBOFICIALES
RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION "HONOR Y PATRIA" – ASOCIACION MUTUALISTA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/6/2012 a las 09,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto al presidente y secretario, refrenden el acta de la asamblea. 2) Causas que motivaron la postergación de la asamblea general ordinaria, del año 2010 y convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria del año 2011. 3) Consideración de memoria anual, balance general, cuadro de resultados y anexos por los períodos cerrados el 31/12/2010 y 31/12/2011 e informe del órgano de fiscalización. 4) Consideración de cuotas sociales. 5) Consideración de compensación a directivos. 6) Consideración de aranceles de panteones sociales. 7) Confirmación como socios honorarios a los Jefes de las Unidades de la guarnición. 8) Confirmación de la vigencia del estatuto social reformado, Reglamento General y Reglamento de Comicios aprobados por el INAES. 9) Elección de la totalidad del Consejo Directivo. 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes por 2 ejercicios. De la junta fiscalizadora: 3 miembros titulares, 1 miembro suplente por 2 ejercicios. Art. 37 del estatuto social "en vigencia". El Secretario.

3 días – 8985 – 2/5/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS VILLA MARIA LTDA.

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 08 de Mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María, a las 20,00 horas, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la asamblea firmen el acta. 2) Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de término de esta asamblea ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de la situación patrimonial y cuadros anexos, informe del síndico, dictámen del auditor y proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del 27º ejercicio económico que va del primero de Enero de dos mil once al treinta y uno de diciembre del mismo año. 4) Consideración en el aumento del valor de

la cuota de mantenimiento cooperativo. 5) Designación comisión escrutadora. 6) Renovación total del consejo de administración (veinte en total, diez titulares y diez suplente) y también dos síndicos (un titular y un suplente). El Secretario.

Nº 9000 - \$ 120.-

COOPERATIVA TAMBEROS AGRICULTORES UNIDOS LTDA.

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2012 a las 19,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término por los ejercicios Nº 70 cerrado al 30/6/09 y Nº 71 cerrado el 30/6/10. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico y de auditoria de los ejercicios Nº 70 cerrado el 30/6/09 y Nº 71 cerrado al 30/6/10. 4) Consideración para capitalización de los intereses a las cuotas sociales, de los ejercicios Nº 70 cerrado al 30 de Junio de 2009 y Nº 71 cerrado al 30 de Junio de 2010. 5) Consideración para capitalización de los Retornos de los ejercicios Nº 70 cerrado al 30 de Junio de 2009 y Nº 71 cerrado al 30 de Junio de 2010. 6) Renovación de autoridades: Elección de siete (7) consejeros titulares, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. Artículo 40 de los estatutos. El Secretario.

3 días – 8994 – 2/5/2012 - \$ 228.-

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PORPIEDAD DE PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2012 a las 20,30 hs. en Bv. 25 de Mayo Nº 787. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el secretario y el presidente. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Exposición, tratamiento y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio Nº 14, cerrado el 31/12/2011 informe de la junta fiscalizadora. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de asignación del superávit del ejercicio y resultados no asignados. 5) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se registraron en el año. 6) Tratamiento y consideración de la cuota societaria de la Entidad. 7) Análisis de las compensaciones a miembros del Consejo

Directivo y junta fiscalizadora. 8) Renovación parcial de autoridades del consejo directivo y junta fiscalizadora para los cargos de: tesorero, vocal titular 3º, vocal suplente 2º, fiscalizador titular 3º, y fiscalizador suplente 3º por cumplimiento de mandato. Art. 32 de nuestro estatuto social. La Secretaria.

3 días – 8990 – 2/5/2012 - s/c.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2012 a las 17,00 hs. en la Secretaría de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 4 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, cuadro de resultado, estado patrimonial y demás anexos correspondientes a ejercicio Nº 95 e informe de Junta Fiscalizadora al 31/12/2012. 3) Propuesta comisión directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo ejercicio. 4) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Tratamiento de la cuota por mantenimiento del panteón social. 7) Renovación parcial de comisión directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. El Secretario.

3 días – 9209 – 2/5/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL ORQUIDEÓFILA DE CÓRDOBA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2012 a las 18:30 horas, en Ovidio Lagos 43, Bo. Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2011. 4) Lectura y consideración del Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y anexos correspondientes al 7º Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 6) Modificación de la cuota societaria. 7) Cambio de sede y de día de las reuniones. El Presidente.

3 días – 8993 – 2/5/2012 - \$ 155.-

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 03/05/12 a las 18:00 hs., en la sede del Colegio, Belgrano 754° Piso Orden Del Día 1.- Elección de tres (3) colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Fijar monto de la matrícula y cuota anual 2012. 4.- Consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2011. 5.- Consideración y aprobación de presupuesto de gastos y recursos para 2012 Art.15: del Estatuto Colegial vigente. La Secretaria.

3 días – 8973 – 2/5/2012 - \$ 120.-

**CÁMARA DE INDUSTRIAS
INFORMÁTICAS ELECTRÓNICAS Y DE
COMUNICACIONES DEL CENTRO DE
ARGENTINA**

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 14 de Mayo de 2012 a las 18:00 horas en las Instalaciones del Centro SMT, sito en calle Juan B. Justo 3600 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2011.- 2- Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio, y votación sobre los mismos. 3- Elección de Comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales titulares y dos suplentes y órgano fiscalizador a cargo de una comisión revisora de cuentas. 4- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Anual; conjuntamente con el Presidente y Tesorero. El Tesorero.

3 días – 9021 – 2/5/2012 - \$ 228.-

**ASOCIACION CIVIL OASIS SERVICIO
DE AYUDA A LA FAMILIA**

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Mayo del 2012, a las 20,00 hs en Av. Garibaldi N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2011.3) Renovación de Comisión Revisora de Cuentas y reemplazo por renuncia de primer vocal de la Comisión Directiva 4) Propuesta de proyectos y actividades para el año 2012, con información de las novedades a los asociados. La Secretaria.

3 días – 9092 – 2/5/2012 - \$ 120.-

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO

Conforme lo establece el Art. 40 del Estatuto Social y de las normas vigentes legales, convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Mayo de 2012 a las 10:00 horas en su Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield y Falucho de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden Del Día 1° Lectura de Acta anterior. 2°.Designación: a) De dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3°.Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4°.Elección

de la Comisión Directiva y revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos. Sírvase tener presente los Socios lo que establece el Estatuto Social en los Art. 42, 43 Y 44. La Comisión Directiva

3 días – 9128 – 2/5/2012 - \$ 216.-

**ASOCIACION CIVIL CENTRO
TRADICIONALISTA FORTIN GUERRERO
MATTALDI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1° de Junio de 2012 a las 19 horas en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi. Orden Del Día: 1- Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para firma del acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2011.4- Tratamiento de la cuota societaria. 5- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino. La Secretaria.

3 días – 9134 – 2/5/2012 - \$ 156.-

**ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA
BRITANICA**

Conforme al art. 24 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de Mayo de 2012 a las 18:30 horas en Hipólito Yrigoyen 496 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria y Balance General Año 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva: Elección por dos años en los cargos de Vice-Presidente, ProSecretario, Pro-Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. Elección por un año de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por cesar mandato, tres miembros titulares y un suplente . Nota: Art. 25.- El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, la asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieren presentes. Art. 13.Podrán votar únicamente los socios activos que tengan por lo menos seis meses de antigüedad y estén al día con Tesorería. La Secretaria.

3 días – 9184 – 2/5/2012 - \$ 300.

**ASOC. CIVIL DE PRODUCTORES DEL
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO VILLA
SANTA ROSA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Señores Asociados: para el 31 Mayo de 2012 a las 21.00 horas en nuestra sede Social. Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del proyecto de reforma a nuestros Estatutos Sociales en sus artículos 16, 17 Y 18.- 3) Fijación cuota social. Rogamos puntual asistencia. La Secretaria.-

3 días – 9202 – 2/5/2012 - \$ 120.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

COR-FER LA VILLA S.R.L.

Denominación: COR-FER LA VILLA SRL.- Domicilio social: Av. Gral. Roca 47, VillaAllende, sin perjuicio de cambiarlo y/o establecer

sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero.- Contrato social del 25-01-2011, ratificado ante escribano público el 22-02-2011, inventario, acta N° 1 del 22-06-2011 y acta N° 2 del 17-08-2011 ratificadas ante escribano público el 15-09-2011 y 20-09-2011.- Socios: Carolina Santágata, argentina, de 36 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 23.690.473, domiciliada en Av. Gral. Roca 476 de VillaAllende; Graciela del Valle Fernández, argentina, soltera, comerciante, de 54 años, D.N.I. 12.030.853, domiciliada en Av. Argentina 1456 de VillaAllende y Nicolás Santágata argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, DNI 24.303.072, domiciliado en Av. Gral. Roca 476 de VillaAllende.- Objeto: a) Corralon: La venta de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, etc .. - b) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, y/o de derivación de pasajeros etc. sean estas encargadas por entes oficiales o privados, mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva.- Podrán subdividir, fraccionar, lotear, colonizar, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. Puede realizar todos los actos que tengan relación directa o indirectamente con la construcción en sus distintas formas y etapas. - Además podrá efectuar la prestación integral de servicios de todo tipo. Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios.- La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos en general y en todo tipo de rubros y géneros vinculados con la construcción, como así también la importación y exportación de éstos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales a esos efectos.- Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones.- c) Transporte: De cargas generales, será la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, del servicio de transporte de cargas en general, sean sus destinos dentro de la jurisdicción de la sociedad, dentro de la provincia de Córdoba, o sean destinos interprovinciales, nacionales o internacionales, así como toda otra actividad accesoriana y/o complementaria del objeto principal, y que se relacione directamente con el mismo.- d) Producción: La sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, producir y fabricar todo tipo de materiales para la construcción en sus diferentes formas y etapas, aún cuando estos sean materiales para la construcción denominada en seco, pudiendo realizar cualquier actividad accesoriana y/o complementaria a esta para lograr este fin.- Capital social: \$70.000, dividido en 700 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas en 35 cuotas por Carolina Santágata, suscriptas 350 cuotas por Graciela del Valle Fernández y suscriptas 315 cuotas por Nicolás Santágata, la integración es realizada en bienes conforme al inventario de iniciación.- Administración: Carolina Santágata con la denominación socio gerente con amplias facultades. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto o giro comercial de la

sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Duración: 50 años desde su Inscripción en R.P.C .. - Juzgado Civil y Comercial de 33 Nom. Conc. Soc. N° 6 de Córdoba, Expte. 2173905/36.- Of. 4/4/12.

N° 7670 - \$ 232

FERRETERÍA LA NUEVA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Constitución de Spcoedad

Integrantes: Néstor Saúl Boissonnet, D.N.I. 6.542;.539, nacido el 15 de mayo de 1936, argentino, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 1146 de Marcos Juárez, C.U.I.T. 20-06542539-5, de estado civil viudo; Eliseo Saúl Boissonnet, D.N.I. 14.130.833, nacido el 04 de mayo de 1961, argentino, comerciante, domiciliado en calle Laprida 57 de Marcos Juárez, de estado civil casado con Paola Alejandra Dinatale, D.N.I. 25.321.692 y Zulema Raquel Boissonnet, D.N.I. 17.483.256, nacida el 09 de Diciembre de 1965, argentina, comerciante, domiciliada en calle P. C. Belisl 2742 de la ciudad de Córdoba, de estado civil casada con Marcelo Atilio Mancinelli, D.N.I. 16.291.380. Fecha de Constitución: 15 de Febrero de 2012. Nombre: Ferretería La Nueva S.R.L. Domicilio: Belgrano 1146, Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Objeto Social: 1) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 2) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cuarenta mil pesos (\$ 40.000) divididos en Cuatro mil (4.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas íntegramente por los socios en las siguientes proporciones: Eliseo Saúl Boissonnet la cantidad de 1.600 cuotas y los señores Néstor Saúl Boissonnet y Zulema Raquel Boissonnet la cantidad de 1.200 cuotas cada uno. Administración de la sociedad: La administración estará a cargo de un gerente, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social. Se designó gerente al socio Eliseo Saúl Boissonnet. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcos Juárez, 22 de marzo de 2012. Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marco María de los Angeles Rabanal – Secretaria.

N° 7871 - \$ 180

COMPAÑÍA PANAMERICANA S.R.L.

Constitución de sociedad

Juzgado de 1era. Instancia y 3º Nom. Civ. y Com. Se hace saber que por instrumento de constitución de fecha doce de marzo y Acta Nº 1 de igual fecha; y Acta Nº 2 del 30 de marzo, todas del año Dos mil doce se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: GUIDO JUAN CAVALERA, d.n.i. 6.540.645, de nacionalidad argentino, de 76 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucuman 1179 de la localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba; y el Sr. JUAN ROBERTO CARO, d.n.i. 7.378.855, de 62 años de edad, de nacionalidad Argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Igualdad 3606, Barrio Villa Siburu, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "COMPAÑÍA PANAMERICANA S.R.L.". Sede y domicilio: Avenida Olmos 123 Piso 3 Of. "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a.- Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo la subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados, countries, clubes de campo, complejos turísticos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, así como celebrar contratos con autoridades o personas físicas o jurídicas de cualquier tipo; y gestionar, obtener, explotar, ceder y transferir cualquier concesión o privilegio que el estado nacional, provincial o municipal le otorgue. Podrá celebrar con los bancos públicos y privados las operaciones necesarias al objeto social. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Dar y tomar bienes raíces en arrendamientos aunque sea por más de seis años. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Todas estas actividades las podrá ejercer dejando a salvo el cumplimiento de las previsiones legales respecto de la intervención de profesionales matriculados. b.- Consultoría y producción de seguros: Asesoramiento y producción de seguros en calidad de organizadora, gerenciana o corredora pudiendo intermediar de acuerdo a lo prescripto por las leyes que regulan la materia y con la intervención de profesionales habilitados para ello; aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, efectuar peritajes, arbitrajes, comparecer en juicio, emitir constancias o certificados de cobertura, efectuar liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros tomar a su cargo, aun por cuenta de terceros, el pago asumir a su nombre o por cuenta de terceros el pago de los importes de cada caso. Pudiendo percibir o hacerse cargo y otorgar recibos y/o carta de pago de todo aquello que tienda a dar celeridad y seguridad a sus clientes en trámites judiciales y extrajudiciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución. Capital: El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinticinco mil, representado por cuotas sociales de Cien Pesos cada una, o sea Doscientas cincuenta cuotas, que es suscrito por los socios de la siguiente manera: 1) Guido Juan Cavalera, doscientas quince (215) cuotas sociales; 2) Juan Roberto Caro, treinta y

cinco (35) cuotas sociales. La integración se realiza en bienes muebles valuados por los precios de plaza, conforme inventario acompañado. La integración se realiza totalmente en este acto.. Administración: La representación y administración de la sociedad está a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no. Designación: Se designa como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado al Sr. GUIDO JUAN CAVALERA, d.n.i. 6.540.645. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Of. 19/04/2012. Fdo; Silvina Carrer. Prosecretaria Letrada.

Nº 8800 - \$ 216.-

BAMBALINA S.A.

Modificación del Estatuto Social

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 con fecha 30 de Septiembre de 2011, por unanimidad de las acciones suscriptas con derecho a voto se resolvió: a)- aumentar el capital social a la suma de \$750.000 (pesos setecientos cincuenta mil), mediante un aumento genuino de \$700.000 (pesos setecientos mil), quedando en este acto totalmente suscrito e integrado dicho aumento por el accionista conforme la titularidad de su aporte irrevocable, declarando emitidas 7000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de VN \$100 cada una y con derecho a 5 votos por cada acción, y b)- las acciones resultantes de la emisión por aumento de capital social gozaran de dividendos a partir del corriente ejercicio, quedando autorizado el directorio para emitir los correspondientes certificados provisorios al beneficiario de dichas acciones, los que serán canjeados por los correspondientes títulos una vez inscripta esta resolución de aumento de capital en el Registro Publico de Comercio. Modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000) representado en siete mil quinientas acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción". La asamblea por unanimidad resuelve se realicen los tramites pertinentes para la inscripción de la presente acta en el Registro Publico de Comercio.

Nº 8764 - \$ 92.-

MUNDO LABORAL S.R.L.

Ampliatoria del Edicto Nº 3.937
Constitución de Sociedad

Por Acta del 16 de marzo de 2.012 se establece que el domicilio legal de la sede social de la sociedad será en Av. Eduardo Newbery Nº 793 Bº Jorge Newbery, Córdoba capital, Juzg. de 1ª Inst. 52º Nom. C. y C. Sociedades y Concursos 8. Of. 13/4/12.

Nº 8086 - \$ 40

SANTA LUCIA SRL

Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto

Tribunal 1ª Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, en autos "Santa Lucia S. R. L. - Insc. Reg. Pub. Comer.-Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) Expte. Nº 2269582/36". Por reunión de socios Nº 35 de fecha 22/12/2011 se resolvió por unanimidad la elección de la Sra. Liliana Patricia Gianre DNI Nº 14.701.994 como gerente por un período de tres períodos. Of. 13/4/12.

Nº 8150 - \$ 40

EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 09 de Junio de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Italia 871 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio Nº 23 de fecha 09-06-2010 de la siguiente manera: Presidente: Clelia del Valle Bonetto DNI: 13.177.092; Vicepresidente: Maria Eugenia Soave DNI: 27.294.873; Director Suplente: Sara Josefina Soave DNI: 28.808.902; Director Suplente: Juan Haroldo Soave DNI: 10.052.230. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 1350 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Nº 8902 - \$ 280.-

EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 30 de Enero de 2012, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Italia 871 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio Nº 29 de fecha 31-01-2012 de la siguiente manera: Presidente: Clelia del Valle Bonetto DNI: 13.177.092; Vicepresidente: Maria Eugenia Soave DNI: 27.294.873; Director Suplente: Sara Josefina Soave DNI: 28.808.902; Director Suplente: Juan Haroldo Soave DNI: 10.052.230. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 1350 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Nº 8901- \$ 280.-

IDEAS GASTRONOMICAS S.A.

Se rectifica el edicto Nº 20670 publicado el 29/08/11. Donde dice: "ARTICULO DECIMO TERCERO Representación: ...- debió decir: ARTICULO DECIMO TERCERO REPRESENTACION: La representación lega, de ia sociedad' corresponde a, Presidente de Directorio o a, Director Suplente en su caso, pudiendo asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en mandatarios, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad orno as, también los endosos, llevarán las firmas del Presidente. ?. Firmado Dra. Giselle Cragnolino- Mat. 2-712 CARC.

Nº 8900 - \$ 48.-

COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L.

Designación Nvo. Socio Gerente

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 24 de Febrero de 2012, las Sras. María Gourdy Allende, DNI Nº 32.280.674, y la Sra. Delia Teresa Novillo Covalan, DNI.4.498.132, designan como nuevo socio gerente de Compañía de Servicios S.R.L., a la Sra. María Gourdy Allende, D.N.I. Nº 32.280.674, argentina, mayor de edad, nacida el 05/05/1986, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle Mercado Villacorta Nº 1419, Bº Bajo Palermo de la Ciudad de Córdoba".- Juzgado Civ. y Com. de 52º Nom. Ciudad de Córdoba. Of. 10/4/12.

Nº 7971 - \$ 40

CONTIGAS SRL

PRORROGA DE DURACION DE LA SOCIEDAD

Con fecha 12 de AGOSTO DE 2011 se resolvió por unanimidad aprobar la prórroga de duración de la sociedad CONTIGAS SRL por diez años más contados a partir del 1-03-2012, quedando en consecuencia modificado en tal sentido el contrato social. Publicar por un día en el Boletín Oficial.-

Nº 8636 - \$ 40.-

EMPRENDIMIENTO OLAN S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/2011- Elección de autoridades - Aumento de Capital - Modificación de Estatutos Sociales Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 07/12/2011 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Organo de Administración (Directorio). Presidente: Olga Beatriz CANDUSSI, D.N.I. nº 20.547.309, CUIT/CUIL 27-20547309-8, argentina, nacida el 27/10/1968, de 43 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro Patat (S) nº 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Anita del Valle CANDUSSI, D.N.I. nº 23.872.404, CUIT/CUIL 24-23872404-6, argentina, nacida el 29/01/1974, de 37 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro Patat (S) nº 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Pedro Patat (S) nº 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Organo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C.. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 07/12/2011, se resolvió por unanimidad capitalizar la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" por un total de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos nueve (\$ 228.609), cuenta ésta incorporada desde el balance general cerrado al 31/12/2007 por un total de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos nueve (\$ 228.609), y subsistente por igual importe en los cierres de ejercicios de fecha 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010, y en consecuencia, se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos nueve (\$ 228.609) mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables para futuro aumento de capital" resuelta ut-supra, y que con motivo de este aumento se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "CAPITAL-ACCIONES: Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE (\$ 364.609), representado por TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS NUEVE (364.609) acciones de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, Ordinarias, Nominativas No endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital Social, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903.". El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos ciento treinta y seis mil (\$ 136.000) y el

aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos nueve (\$ 228.609), hacen al total del nuevo capital social de pesos trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos nueve (\$ 364.609). Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de abril de 2012.

N° 8290 - \$ 196.-

SIMBIOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 25/08/2011 Socios: Sra. MARTIN, LILIANA FRESIA, D.N.I. 12.745.809 de nacionalidad argentina, mayor de edad, divorciada, nacida el 01/01/1957, de profesión Bióloga, domiciliado en calle Viracocha 6011, B° Villa Arguello de la ciudad de Córdoba y el Sr. WUNDERLIN, FEDERICO, D.N.I. 29.188.402 de nacionalidad argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 31/10/1981, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en Rivadavia 86, B° Villa Arguello, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "SIMBIOS S.A." Domicilio: Viracocha 6011, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 90 años a contar desde el día de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) Prestar todo tipo de asesoramiento, parcial o integral, de tipo legal, técnico, científico, educacional o socio-económico, que esté relacionado con la ecología, la biotecnología, los recursos naturales, el medio ambiente, higiene y seguridad, a personas públicas o privadas, comunales, municipales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales. 2) Realizar auditorías y consultorías referidas a los diagnósticos, evaluaciones, proyectos y estudios preliminares, parciales o definitivos, de impactos, riesgos o pasivos ambientales, y sus soluciones; medición, pericias y control de contaminantes en el aire, el agua o el suelo. 3) Planificación, desarrollo y seguimiento en proyectos de saneamiento ambiental, urbanos o rurales, y de la ingeniería aplicable, meritución, revisión y adecuación a las normativas jurídicas o reglamentarias vigentes y auditorías legales; diligencias ambientales para adquisiciones, fusiones y operaciones comerciales. 4) Tramitaciones administrativas, judiciales e implementación de sistemas de calidad y gestión; 5) Desarrollos tecnológicos, transferencia de tecnología, know – how y recomendaciones en la industria pesada o liviana, automotriz, minera, química, agroquímica, petroquímica, petrolera, forestal, gasífera, eléctrica, comercial y las telecomunicaciones por vinculación física, aérea o satelital. 6) Selección de personal para la gestión ambiental empresaria, cursos de capacitación y ecomarketing. 7) Asesoría técnica y financiera para la recolección y tratamiento de todo tipo de residuos y efluentes industriales u orgánicos y de ecoeficiencia productiva. 8) Presentarse, patrocinar o asesorar en todo tipo de licitaciones o concursos de precios, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, públicos, privados o institucionales, para la prestación de servicios, compra o venta de todo tipo de bienes físicos, equipos, software, hardware, materiales o insumos, relacionados con la problemática medioambiental. Realizar por sí o asociado con terceros, la importación o exportación de los mismos. 9) Vincularse con organismos estatales, no gubernamentales, instituciones, fundaciones, universidades y

entidades de bien público cuyos objetivos sean el mejoramiento y la protección del medio ambiente, la preservación y la utilización racional de los recursos naturales, sean o no renovables. 10) Preparar y registrar órganos de investigación, difusión o publicaciones, escritas, orales, televisivas e Internet, referidos a la problemática ambiental y todos los objetivos precedentes. 11) Compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes inmuebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. 12) Explotación y registración de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de pesos uno (\$) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social, que se suscribe es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción de acuerdo al siguiente detalle: Accionista: Liliana Fresia Martín; suscripción: 15.000 acciones, Accionista: Federico Wunderlin; suscripción: 15.000 acciones. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Sindicato y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio a la Sra. Martín, Liliana Fresia y al Sr. Wunderlin, Federico, siendo la Sra. Martín, Liliana Fresia Presidente de dicho órgano y el Sr. Wunderlin, Federico, Director Suplente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.950, de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Sindicato Titular designado por la Asamblea de Accionista la que también designará un Sindicato Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2012. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 8803 - \$ 368.-

RYL S.R.L.

Acta de Socios: En la ciudad de Córdoba, a los 19 días de Diciembre de 2011, se reúnen el Sr. Edgar Miguel González, DNI. 25.858.046, nacido el 07-05-1977, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sucre N° 2284

Planta Alta, ciudad de Córdoba y la Sra. Selva Gabriela González, DNI. 21.392.396, argentina, nacida el 08-04-1970, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Picaflor N° 76, Valle del Sol, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, ambos en calidad de socios de la sociedad RYL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1592, Folio 6465, Tomo 26, de fecha 02-11-1993, en virtud del contrato de cesiones de cuotas sociales de fecha 19-12-2011, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1): "Modificación del Artículo Primero del Contrato Social". 2): "Modificación del Artículo Segundo del Contrato Social". 3): "Consideración de la renuncia elevada al cargo de Gerente por parte del Sr. Luís Dante Rodríguez". 4): "Modificación del Artículo Quinto del Contrato Social". 5): "Modificación del Artículo Sexto del Contrato Social". Primer Punto: Los Socios aprueban por unanimidad resuelven mudar el domicilio legal y fiscal de la sociedad y en consecuencia, modificar el artículo 1° del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará RYL S.R.L., con domicilio legal en la calle Félix Gigena Luque N° 3279, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, siendo principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de nuestra República o en el extranjero." Segundo Punto: Los socios por unanimidad, resuelven ampliar el objeto social y modificar el artículo segundo (20) del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: A) Agropecuarias: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales para la producción de especies cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, graníferas, hortícola, oleaginosas y semilleras. La cría e invernada de ganado, comprendiendo la compra, cría, cruce, engorde, invernada y venta de ganado bovino, equino, caprino y/o porcino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento. Todo en establecimientos propios o de terceros. B) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. C) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación y exportación de automotores, transporte de pasajeros, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas, motos de agua, todo tipo de rodados y motores, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, motociclística y náutica; productos plásticos, polietileno, pañales descartables para niños y adultos, productos textiles, materiales de decoración, maderas de cualquier tipo, fósforos en mineral puro o industrializados, productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, acopio de cereales, hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria; ya sea al por mayor o menor, incluso mediante su importación y/o exportación. D) Telecomunicaciones: Armado e instalación de locutorios, explotación de telefonía pública e internet, servicios de banda ancha y punto a punto, minutos nacionales e internacionales, compra, venta de tarjetas telefónicas, prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas de tarjetas telefónicas, por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil. E) Servicios: prestará servicios técnicos y de

asesoramiento relacionados con su objeto social, en especial, en todo lo relacionado a operaciones de comercio exterior de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno o internacional; financiamiento nacional e internacional, por sí o a través de terceros exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participaciones en licitaciones nacionales, provinciales y municipales o internacionales, para lo cual podrá agruparse en otras sociedades o formar consorcios o cualquier clase de concentración económica.-". Tercer Punto: Los Socios aceptan por unanimidad la renuncia oportunamente elevada por el Sr. Luís Dante Rodríguez al cargo de Gerente. Cuarto Punto: Los socios por unanimidad, resuelven modificar dicho artículo quinto (5°) del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Plazo: El plazo de duración de la sociedad queda establecido en cuarenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Quinto Punto: los socios por unanimidad, resuelven modificar el artículo sexto (6°) del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Sexto: Administración, Fiscalización y Reunión de Socios. La administración de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quedando designado el Señor Edgar Miguel González, socio gerente en éste acto, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligarán a la sociedad. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C. y C. Of. 12/4/2012.

N° 8518 - \$ 292

TARJETA NARANJA S.A.

Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora

Por Acta número Treinta y Cuatro de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A. y Acta de Directorio N° 426, ambas de fecha 11 de Abril de 2012, se designó por el término de un ejercicio, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448, Vicepresidente: Ing. Sebastián Juan PUJATO, DNI N° 14.602.794, Cont. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848, Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618 Cont. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413, Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106 y Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051. Directores Suplentes: Sr. Guillermo Juan PANDO, LE N° 7.374.031, Lic. Juan Horacio SARQUIS, DNI N° 13.133.139, Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Lic. Flavio DOGLIOLO, DNI N° 17.363.610 y Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819.- Asimismo fueron elegidos por un ejercicio para integrar la COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° N° 226, Dr. Enrique Mariano GARDA OLACIREGUI, DNI N° 4.539.568 y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. N° 1-23906, Colegio Abogados de Córdoba.- Síndicos Suplentes: Cont. Luis Alberto DÍAZ, LE N° 4.519.068, Mat. Prof. Tomo 83, Folio N° 102 del CPCECABA, Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y Cont. Víctor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof.

N° 105591-7, CPCEC.- Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 8745 - \$ 100.-

TARJETA NARANJA S.A.

Fusión por absorción entre Tarjeta Naranja S.A. (sociedad absorbente) y Tarjeta Mira S.A. (sociedad absorbida) – Acuerdo Definitivo de Fusión – Disolución sin liquidación de Tarjeta Mira S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Tarjeta Naranja S.A. N° 32, celebrada el 08-03-2012, aprobó la Fusión por Absorción entre Tarjeta Naranja S.A. (sociedad absorbente) y Tarjeta Mira S.A. (sociedad absorbida).- El día 08 de Marzo de 2012, se firmó el Compromiso Previo de Fusión. Con fecha 14, 15 y 16 de Marzo de 2012 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y el 13, 14 y 15 de Marzo de 2012 en el Diario La Prensa se han publicado el aviso que prescribe el art. 83 de la Ley 19.550. El día 01/04/2012, fue la fecha tope para efectuar oposiciones, no habiéndose presentado ninguna. Ningún acreedor ha ejercido su derecho de obtener embargo judicial. El día 23 de Abril de 2012 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Tarjeta Mira S.A., de fecha 08 de Marzo de 2012, la sociedad Tarjeta Mira S.A., se disuelve sin liquidarse y sus Directores cesan en sus mandatos. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 8747 - \$ 72.-

TARJETAS DEL MAR S.A.

Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tarjetas del Mar S.A. y Acta de Directorio N° 257, ambas de fecha 11 de Abril de 2012, se designó por el término de un ejercicio, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Ing. Sebastián Juan PUJATO, DNI N° 14.602.794, Vicepresidente: Cont. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848, Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618 y Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051. Directores Suplentes: Sr. Guillermo Juan PANDO, LE N° 7.374.031 y Lic. Juan Horacio SARQUIS, DNI N° 13.133.139.- Asimismo fueron elegidos por un ejercicio para integrar la COMISIÓN FISCALIZADORA: Miembros Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° N° 226, Dr. Enrique Mariano GARDA OLACIREGUI, DNI N° 4.539.568 y Cont. Luis Alberto DÍAZ, LE N° 4.519.068.- Miembros Suplentes: Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113 CPACF; Dr. Fernando NOETINGER, LE N° 4.414.010, Mat. Prof. Tomo 6 Folio 775 CPACF y Cont. Agustín José MARTI, LE N° 6.152.318, Mat. Prof. Tomo 89, Folio 9 CPCECABA. Ing. Sebastián Juan PUJATO, Presidente de Tarjetas del Mar S.A.

N° 8746 - \$ 70.-

R.E.N.S.R.L.

Por contrato del 12.8.2011 Nicolás González cedió 300 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una de la sociedad R.E.N. S.R.L. a Federico Manuel Hidalgo D.N.I N° 7.987.581, argentino, casado, comerciante, nacido el 5.4.1946, domiciliado en Ricardo Rojas 7441 Barrio Argüello, Córdoba. Por acta de reunión de socios del 12.8.2011 ratificada el 5.12.2011 se resolvió: a) Modificar la cláusula 6ª del Contrato Social la que

quedo redactada: El capital social se fija en la suma de \$30.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10, que los socios suscriben: Rafael Eduardo Enciso: 2700 cuotas o sea \$27.000 y Federico Manuel Hidalgo: 300 cuotas o sea \$3.000.- b) Se designó en el cargo de gerente al Sr. Federico Manuel Hidalgo. Juz. 1ª inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Oficina 18/04/12

N° 8804 - \$ 44.-

PLASTICOS DISE S.A.

Aumento de Capital- Modificación de Estatuto. Designación de autoridades

Mediante Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12/07/1989 se resuelve por unanimidad el aumento de capital social, quedando fijado en Australes Tres millones seiscientos mil (A 3.600.000.-), totalmente suscripto e integrado, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de australes TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (a 3.600.000.-); representado por tres mil seiscientos (3.600) acciones de australes Un mil (A 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550". Por Asamblea Ordinaria N° 30 del 05/11/2010 se resuelve por unanimidad fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes y designar como Presidente al Ing. Carlos Alberto Di Tella Fischer DNI 16.408.940; Vicepresidente al Ing. Gerardo Carlos Seidel DNI 7.993.732; Vocales Titulares Rosa Beatriz Sella DNI 5.642.655 y Lidia Nora Tornadú DNI 5.645.081, y Vocales Suplentes a Hernán Di Tella DNI 23.823.596 y Carlos Javier Seidel DNI 23.824.749. Todos los nombrados aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y fijan domicilio especial a los fines del art. 256, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Bv. De los Latinos 6315 B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba.-

N° 8870 - \$ 88.-

TARGET – AGENCIA DE MARKETING S.A.

Publicado en el Boletín Oficial del día 27 de octubre de 2011, con el número 29319.- FECHA: donde dice "30 de mayo de 2011", debe decir: "28 de marzo de 2011" OBJETO SOCIAL: Sustituir el publicado por el siguiente: La Sociedad tiene por objeto el desempeño de Agencia de Marketing y Publicidad, pudiendo realizar para el cumplimiento de los fines sociales, todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Se incluyen las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las cuales no se consideran taxativas: Diseño de campañas publicitarias y/o promocionales en medios de comunicación tales como televisivos, gráficos, radiales, internet y vía pública; Contratar espacios publicitarios en medios de comunicación; Desarrollo y/o Implementación de acciones de Marketing, contratando o prestando los servicios necesarios para cumplir con las mismas; Desarrollo de planes de Marketing estratégico táctico y planes comerciales; Capacitaciones en Marketing, Venta y Telemarketing; Desarrollo de páginas de Internet y programas de Elearning; Desarrollo de software para la implementación de acciones promocionales; Vestido y mantenimiento de puntos de ventas implementando desarrollos de ideas de materiales publicitarios y promocionales, su distribución y colocación en locales comerciales; Diseño y producción de mobiliario y cartelera para puntos de ventas, exposiciones y acciones promocionales;

Contrataciones de recursos eventuales afines a las actividades objeto de la sociedad. A los fines señalados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y en particular para: a) presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados; b) efectuar todo tipo de operaciones con cualquier banco público, privado o mixto, o con las instituciones financieras sitas en el país o en el extranjero.- ADMINISTRACION: Donde dice: "dos ejercicios", debe decir: "tres Ejercicios" FISCALIZACION: Sustituir por: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales.- Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la Sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la misma Ley.- Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 8853 - \$ 160.-

CEDIAN S. A

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria n° 9 del 22/12/2010 se designaron las siguientes autoridades por un período de dos ejercicios: Director Titular Presidente: Héctor Norberto Kunz, D.N.I. 10.173.133. Director Suplente: Ricardo José Boscacci, D.N.I. 10.072.152.-

N° 8878 - \$ 40.-

TRANSPORTARG SRL

En ampliación a la publicación del B. O. de fecha 3 de Abril de 2012, edicto N° 6227, se declara que el Sr. Oscar Eduardo Bustos ostenta la profesión comerciante.- Juzg. 1ª Inst. C.C 52 A-Conc y Soc. N° 8 - Sec. Fdo. Dra. Mariana Alicia Carle de Flores, Prosecretaria Letrada Of. 11 de Abril de 2012.

N° 8885 - \$ 40.-

BLATO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 14/12/11. Socios: HICK, Nathalie Michelle Luciana, Argentina, Documento de Identidad N° 33.388.792, Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, nacida el 14 de Diciembre de 1987, de estado civil soltera, domiciliada en calle La Padula N° 920 B° Parque Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y FOLLONI, Jorge Gustavo, Argentino, Documento de Identidad N° 24.453.630, Abogado, nacido el 9 de Abril de 1975, de estado civil casado, domiciliado en Manzana 80 Lote 4 de B° Nuevo Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BLATO S.A. Sede y domicilio: Manzana 80 Lote 4, B° Nuevo Jardín, de la Ciudad de Córdoba y su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, desde fecha de inscripción en R.P.C. Objeto social: a) La construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, depósitos, centros educativos, tiendas comerciales, estadios, instalaciones y/o montaje de antenas para empresas y construcciones en general, tanto sea para comitentes de carácter públicos o privados, b)

Podrá desarrollar la comercialización, en cualquiera de sus formas, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con cualquiera de las explotaciones indicadas. c) Podrá prestar servicios de limpieza de todo tipo, fabricar, manufacturar y comercializar toda clase de piezas y accesorios a esos fines. d) La participación en calidad de Desarrollista de Fideicomisos que tengan por objeto la construcción, e) La compraventa de materiales de construcción en general, f) La contratación directa o por cuenta de terceros del personal necesario a los fines de la consecución del objeto social, g) Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Actividad complementaria: Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional ó en el extranjero, desarrollando todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, como así también todo otro tipo de transacciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas, nacionales o extranjeras, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: es de \$ 12.000, representado por 120 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: HICK, Nathalie Michelle Luciana: Sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos Seis mil (\$ 6.000); FOLLONI, Jorge Gustavo: Sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos Cinco mil (\$ 6.000). El capital suscripto se integra, conforme las participaciones referidas precedentemente de cada accionista, en la suma de \$ 3.000 en efectivo y en este acto, y el saldo dentro de los dos años contados desde la fecha de la inscripción de esta sociedad en el R.P.C. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes, electos por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjere. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente y Directores titulares, pudiendo en caso de ser más de uno, elegir Vicepresidente. El Vicepresidente ó Director titular, en su caso, reemplazará al Presidente, ante el evento de ausencia o impedimento de este último. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes resultará obligatoria. Directorio: formado por Director Titular: el Sr. FOLLONI, Jorge Gustavo, (Presidente del directorio) Argentino, Documento de Identidad N° 24.453.630, Abogado, nacido el 9

de Abril de 1975, de estado civil casado, domiciliado en Manzana 80 Lote 4 de B° Nuevo Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. República Argentina, y un Director Suplente: la Srta HICK, Nathalie Michelle Luciana, Argentina, Documento de Identidad N° 33.388.792, Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, nacida el 14 de Diciembre de 1987, de estado civil soltera, domiciliada en calle La Padula N° 920 B° Parque Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., República Argentina. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el uso de la firma social estará a cargo conjuntamente del Presidente y de un director como mínimo. Prescinde de la Sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el art. 299 del mismo Cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias). Para el caso de quedar comprendido en el inc. 2ª del artículo citado, se designará Síndico titular y suplente, con mandato por 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: el día 31/12 de cada año.

N° 8899 - \$ 336.-

TRABAJO ARGENTINO S.A.

Constitución de Sociedad Edicto Rectificativo y Complementario

Se hace constar que en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Edicto N° 35849) de fecha 23 de diciembre de 2011, por un error material e involuntario, se omitió consignar las fechas de las actas complementarias, rectificativas y ratificativas de la sociedad Trabajo Argentino S.A. En tal sentido, donde dice "Fecha de Constitución: 01/09/2010", debió decir: "Fecha de Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 01/09/2010, acta complementaria, rectificativa y ratificativa N° 1 de fecha 23/11/2010, acta N° 2 de fecha 25/04/2011 y acta complementaria, rectificativa y ratificativa N° 3 de fecha 09/09/2011".

N° 8903 - \$ 44.-

AGROSERVICIOS EL MELAMPO S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha: 30/03/2012. Socios: LILIANA IRMA DRESSINO, D.N.I. N° 10.992.787, C.U.I.T. N° 27-10.992.787-8, argentina, casada con Victor Hugo D' amario, nacida el día 17 de noviembre de 1953, comerciante, con domicilio en Fortín Las Tunas 445 de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, y FERNANDO D' AMARIO, D.N.I. N° 26.832.194, CUIT N° 20-26832194-3, argentino, casado con Anahi Pinto, nacido el día 05 de marzo de 1979, comerciante, con domicilio en Dr. Erasmo Elivein y Fortín Las Tunas s/n de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba.- Denominación: AGROSERVICIOS EL MELAMPO S.R.L.- Sede y Domicilio: Fortín las Tunas 445 de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto social: a) la explotación agropecuaria en todas sus formas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, ya sea su producción o comercialización por compra-venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, corretaje, comisiones, u otra forma habitual en el ramo de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos,

producción, elaboración y procesamiento de leche, carne vacuna, porcina, ovina o equina, faenamiento u operaciones de ganado en pie, y toda otra actividad de producción y comercialización de los productos agropecuarios y sus derivados, ya sea en estado natural, agregando o quitando valor por cualquier proceso de manufactura o industrialización o por el simple transcurso del tiempo; b) mediante el transporte automotor de haciendas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche y/ o productos alimenticios; c) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras, relacionadas con la actividad agropecuaria y alimenticia, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clases de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Para ello, podrá realizar operaciones de compra y venta, permutas, trueque, leasing, fideicomisos y cualquier convenio u operación lícita que propenda a la consecución de los fines sociales; d) fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades; e) realización de operaciones inmobiliarias, podrá comprar vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles rurales y urbanos, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, como asociarse a otras personas o sociedades dentro de los límites permitidos por la ley, y tendiente a un mejor logro del presente objeto social.- Capital: El Capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000,=) dividido en doscientas (200) cuotas iguales de pesos cien (\$100,=) cada una y que suscriben los socios en este acto según la siguiente proporción: La señora Liliana Irma Dressino suscribe la cantidad de cien (100) cuotas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, y el Señor Fernando D' amario, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- El capital inscripto se integra en este acto en dinero en efectivo y por partes iguales, el veinticinco por ciento (25%) y por la suma de pesos cinco mil (\$5.000,=). El saldo, será integrado también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de constitución de la sociedad. Administración: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad para todos sus actos sociales estará a cargo de Liliana Irma Dressino, quién actuará en nombre de la sociedad.- Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios o personas que éstos designen a tal efecto en el momento en que lo consideren oportuno.- Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, 12 de abril de 2012.-

N° 8909 - \$ 244.-

INDUS-PLASTIC R. BATTISTELLI Y CIA S.R.L.

Reconducción de Sociedad

COPIA ACTA NUMERO DOCE: En la ciudad de San Francisco, provincia de

Córdoba, a diecinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, se reúnen en su sede social sita en calle Salta N° 2353 de esta ciudad, los integrantes de la firma "INDUS-PLASTIC-R. BATTISTELLI Y CIA S.R.L.", los socios Raimundo Battistelli y Martha Margarita Bianchi y siendo las veinte horas, se inicia la reunión que había sido convocada con anterioridad por la gerencia.- El socio Raimundo Battistelli, expresa que por omisión no se ha advertido que la sociedad que integra, su término de duración ha vencido con fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, pero que a pesar de ello a partir de entonces a desarrollado actividades industriales y comerciales normalmente hasta la fecha, que ante esta situación y conforme lo establecido en el Código de Comercio, no corresponde efectuar una simple prórroga de su término de duración en esta instancia, sino determinar la Reconducción de esta sociedad y por ello mociona que lo sea por el término de quince años a partir del primero de enero del año dos mil ocho; ratificando también todos los actos realizados por esta sociedad desde esa fecha hasta el presente.- Luego de un intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad la RECONDUCCIÓN DE ESTA SOCIEDAD en los términos antes expresados. Como consecuencia de la resolución adoptada en esta reunión, se aprueba por unanimidad la modificación parcial del contrato social; debiendo quedar redactada así la cláusula Segunda: "Se Reconduce la duración de la sociedad por el término de QUINCE AÑOS a partir del primero de enero del año dos mil ocho, venciendo en consecuencia el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, subsistiendo los demás términos de dicha cláusula".- Finalmente se autoriza a la Señora Martha Margarita Bianchi para que efectúe los trámites pertinentes.- No habiendo otro tema a considerar y siendo las veintiuna horas, se da por finalizada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados; firmando a continuación sus socios en prueba de conformidad.-

N° 8920 - \$ 124.-

LO MÁS S.R.L.

INSC. REG. PÚB. COMER - CONSTI TUCIÓN (EXPTE. 2297224/36)", Socios: Pedro Hugo García DNI Nro. 16.409.768, nacido el 25/05/1963, de 48 años de edad, CUIT 20-16409768-5, de profesión Comerciante, Argentino, Casado, con domicilio en calle Carlos V Nro. 374 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y, Sandra María Del Valle Molina, DNI Nro. 17.383.771, nacida el 30/08/1965, de 46 años de edad, CUIT 27-17383771-8, de profesión Comerciante, Argentina, Casada, con domicilio en calle Carlos V Nro. 374 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Fecha Instrumento: 20-03-2012 con firmas certificadas el 22-03-2012.- Denominación: LO MÁS S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba; Sede Social: Hernán Huberman 1.745 Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: cincuenta (50) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por su cuenta y/o de terceros, y/o asociada a tercero, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial. Industria Plástica, Metalúrgica, y manufacturera en general, tales como

elaboración y transformación de derivados del plástico, metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; mecanización de todo producto elaborado. Compra, venta distribución, transporte, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. b) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. La ejecución de obras civiles y de arquitectura, de carácter público o privado. Instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y termomecánicas; iluminación, sistemas de alarmas, telecomunicaciones, antenas, cableados de fibra óptica; compra - venta, importación y exportación de elementos relacionados con su actividad; pudiendo además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule ese objeto. c) Ferretería: Comercialización de materiales para la construcción, sanitarios, accesorios y repuestos para la electricidad, elementos de ferretería industrial, maquinarias y herramientas, productos, químicos, plásticos, de corralón, y muebles en general. e) Importadora y Exportadora. La importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias, materias primas y en especial los relacionados con la actividad de la sociedad. f) Inmobiliaria: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; constitución y administración y/o participación de fideicomisos, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos por cualquier índole, mediante los medios y profesionales admitidos para la legislación argentina, leasing, y/o aporte de capital a sociedad, por constituir o constituidas.- Pudiendo realizar cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto.- Capital Social: Suscripción e integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) formado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio PEDRO HUGO GARCÍA la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000) equivalente a CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) cuotas sociales y b) La socia SANDRA MARIA DEL VALLE MOLINA la suma de pesos CINCO MIL (\$ 5.000) equivalente a CINCUENTA (50) cuotas sociales.- El capital se integra en un veinticinco por cientos (25%) en este acto en dinero efectivo, y el saldo se deberá integrar en un plazo no mayor de dos (2) años.- Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Pedro Hugo García, que revestirá el carácter de socio - gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

N° 8948 - \$ 240.-

NUEVO RINCON DEL LAGO S.A.

Elección de autoridades
Rectificadorio del B.O. de fecha 16/04/2012

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18/11/2010, se designaron autoridades, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: JULIO OMAR BANDUCCI, (D.N.I. 10.696.315), Director Suplente: PABLO GERMAN CAVALIERI, (DNI 11.926.164).-
N° 7249 - \$ 40.-

UNIDAD RENAL SOL S.R.L.

Constitucion De Nuevo Domicilio Legal

Se hace saber que por Actas de Reunión de Socios del día 15 de Marzo de 2012 y 18 de Abril de 2012 la sociedad Unidad Renal Sol S.R.L. decidió trasladar su domicilio y sede a la calle Bartolomé Mitre N° 864 Piso 7mo Contra Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quedando la Cláusula Primera del contrato social redactada de la siguiente manera: "Denominacion y Domicilio: 1° La Sociedad se denominará Unidad Renal Sol S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Bartolomé Mitre N° 864 Piso 7mo Contra Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.". Juz. 1ª Inst. C.C. 29ª-Con Soc 5-Sec.

N° 9099 - \$ 40.-